



**Faus & Moliner**

# **Política de financiación y precio**

Aspectos prácticos

*Jordi Faus*



- **La interacción entre evaluación científica y económica (1/2):**
  - La evaluación de un producto debe limitarse a Seguridad, Eficacia y Calidad.
  - El proceso de autorización no puede basarse en cuestiones económicas.
  - La interacción es ineludible.
  - Asegurar respeto a principios de derecho administrativo moderno.



- **La interacción entre evaluación científica y económica (2/2):**
  - La industria como socio de referencia sin perjuicio de independencia de agencias HTA.
  - Capacidades internas (in-house) que pueden ser válidas para desarrollar políticas y métodos.
  - La mayor parte de la evidencia científica la generan las compañías.



- **Los acuerdos de riesgo compartido e instrumentos similares**
  - Imprescindibles en el s. XXI para los medicamentos innovadores.
  - Necesidad de flexibilidad en cuanto a tipos y medidas que se pueden considerar.
  - Seguridad jurídica y económica; incidencia en el procedimiento.



- **Gestión del procedimiento**
  - Inicio.
  - Plazos.
  - ¿Qué puedo hacer en el interín?
  - Transparencia de las resoluciones, con especial referencia al precio notificado y al Nomenclátor.



- **Criterios en materia de financiación y precio**
  - Criterios y negociación.
  - Timing de los procesos.
  - La cuestión de la contribución al PIB y las nuevas terapias.
  - El PVL que se fija y sus posteriores moldulaciones.



- **... ¿y si la resolución es negativa?**
  - Precio notificado en OF.
  - La problemática específica en el ámbito hospitalario.
  - Opciones de recursos ...
  - ¿me pueden obligar a tener el producto disponible al PVL máximo fijado por la administración?



**Faus & Moliner**

Muchas gracias